

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MANUELA S.A. "AGRIMANSA". APROBACION DEL BALANCE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2013, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en la Avenida Quito 806 y Avenida 9 de Octubre, piso once en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA MANUELA S.A. "AGRIMANSA", con la asistencia de los siguientes accionistas:

Primero.- ALICIA VIOLETA HERRERA, Propietaria de SETENTA Y CUATRO acciones ordinarias nominativas de cuarenta centavos de dólar cada acción y pagadas en su totalidad.

Segundo.-HECTOR TEODORO HERRERA LEON, Propietario de TRESCIENTAS CINCUENTA Y DOS acciones ordinaria nominativa de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Tercero.- OFELIA ARGENTINA HERRERA LEON, Propietaria de CUATRO acciones ordinaria nominativa de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Cuarto.- MARIA DE LOURDES HERRERA LEON, Propietaria de CUATRO acciones ordinaria nominativa de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Quinto.- WASHINGTON WALTER HERRERA LEON, Propietario de TRESCIENTAS SESENTA Y SEIS acciones ordinaria nominativa de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad

Sexto.-YANKUELES VICTOR EMILO HERRERA LEON, Propietario de DOSCIENTAS acciones ordinaria nominativa de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de MIL dólares americanos, y mil acciones de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es

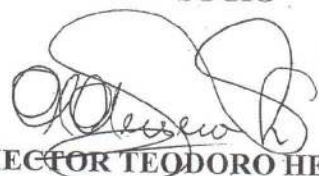
PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2012.

Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Héctor Teodoro Herrera León, y como secretaria la señorita Ofelia Argentina Herrera León declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instala la sesión, la Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del**

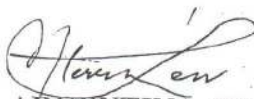
año 2012, Que forma parte del proceso y la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009: y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

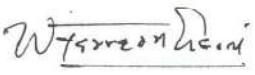
No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del veintinueve de Marzo del dos mil trece.


ALICIA VIOLETA PERFECTA HERRERA GARCIA
SOCIO


EC. HECTOR TEODORO HERRERA LEÓN
SOCIO


MARIA DE LOURDES HERRERA LEÓN
SOCIO


AB. OFELIA ARGENTINA HERRERA LEÓN
SOCIO


WASHINGTON WALTER HERRERA LEÓN
SOCIO


YANKUELES VÍCTOR EMILIO HERRERA LEÓN
SOCIO QUE INGRESA